Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM)

Unidad de Apoyo Administrativo

Aviso de Privacidad para Proveedores y Contratistas

La Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para integrar, administrar y actualizar el padrón de proveedores y contratistas de este Organismo para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, así como la integración de contratos, convenios y demás instrumentos; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

Que éste aviso de privacidad va dirigido a las y los titulares de los datos personales, es decir a los proveedores y contratistas de la Comisión (personas físicas, aunque la protección también se extiende a personas jurídico-colectivas o morales), quienes, a través de solicitudes, registro y adquisición de bases de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, así mismo, los respectivos documentos comprobatorios tales como Acta Constitutiva y/o Acta de Nacimiento, Poder Notarial, Identificación Oficial, Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio, videos y/o fotografías comprobatorias de la reunión de la firma de contratos, de los cuales se conserva una copia, ya que proporcionan su nombre, razón o denominación social, representante legal, dirección y datos de localización, siendo información que debe ser tratada por disposición expresa en la Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los procedimientos de adquisiciones, contratos, convenios y licitaciones convocadas por la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en términos citados en este aviso de privacidad.

Que el aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

Que, a través de dicho aviso, la o el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se reciba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

Que se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

Que un dato personal sensible son los datos personales referentes a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste. De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

Que el tratamiento de datos personales, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado México y Municipios lo define como: las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

Que la manera de proteger los datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y sus Municipios es a través de la Ley, la cual tiene por objeto garantizar su protección, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia. Así la ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de los datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 30 y 31 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM), Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México.

Nombre y cargo del administrador, así como unidad administrativa de adscripción: Lic. Esteban Bernal Campos, con el cargo de Jefe de Unidad, adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo de la CCAMEM; correo electrónico ccamem.apoyo@edomex.gob.mx y teléfono: (722) 214 33 65; 214 33 88; 213 85 37; 238 33 98; 188 31 22 y 188 31 23, extensión 108 o 115, 800 055 2636.

Nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales: Proveedores y contratistas, con número de registro CBDP2819AACE007.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles: Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

En el caso de particulares: Mediante solicitudes , registro y adquisición de bases de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, así mismo, los respectivos documentos comprobatorios tales como Acta Constitutiva y/o Acta de Nacimiento, Poder Notarial, Identificación Oficial, Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio, videos y/o fotografías comprobatorias de la reunión de la firma de contratos, de los cuales se conserva una copia, ya que proporcionan su nombre, razón o denominación social, representante legal, dirección y datos de localización, siendo información que debe ser tratada por disposición expresa de la Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los contratos de adquisiciones y licitaciones convocados por la Comisión, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

En consecuencia, al existir legitimación por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo para el tratamiento de los datos personales, no se requiere del consentimiento del titular de los datos personales, cuando éstos tengan por objeto el cumplimiento de una finalidad específica de conformidad con la Ley, lineamientos o cualquier otra normatividad establecida en la materia.

No obstante, el personal de la Unidad de Apoyo Administrativo procurará, en la medida de lo posible, comunicar el aviso de privacidad a los titulares de los datos personales, con el objeto de que estén en aptitud de conocer su tratamiento y, en su caso, ejercer los derechos previstos por la Ley.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no se recopilan datos personales sensibles y, por ende, el titular de dichos datos deberá abstenerse de remitirlos a la Unidad de Apoyo Administrativo.

No obstante, en caso de que personal de la Unidad de Apoyo Administrativo identifique que, con motivo del tratamiento, éste cuenta con datos personales susceptibles de considerarse como sensibles, deberá registrar dicha incidencia, a fin de establecer medidas especiales de protección durante su procesamiento.

Dichos datos personales sensibles deberán ser eliminados a la brevedad del sistema, a través de su devolución al titular o su destrucción, según proceda, una vez que se hubiera cumplido con la finalidad principal del sistema y/o del tratamiento. Sin embargo, cuando se conserven documentos con datos personales sensibles por causas no imputables a la Unidad de Apoyo Administrativo, dicha información solamente podrá ser conservada hasta en tanto dichos documentos no causen abandono a favor de la CCAMEM y puedan ser suprimidos, de conformidad con los instrumentos de control archivístico correspondiente.

Del carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales:

La entrega de los datos personales que determine la Unidad de Apoyo Administrativo es obligatoria y la misma será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través de la participación en los contratos de adquisiciones y licitaciones convocados por la Comisión, con lo que se autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad

De las consecuencias de la negativa a suministrarlos:

La entrega de los datos personales señalados es obligatoria y tiene por finalidad integrarlo al padrón de proveedores y evaluar sus ofertas, de conformidad con las convocatorias y procedimientos que emita la Comisión. La negativa a proporcionar dicha información produce, como consecuencia, que no se le pueda considerar como proveedor.

En caso de que la o el titular se negara a proporcionar los datos personales, no podrá ser otorgado el servicio solicitado y/o éste carecerá de elementos para su procedencia.

Lo anterior no es impedimento para el caso en que la Unidad de Apoyo Administrativo deba actuar de oficio, supuesto en el cual se podrá obtener información adicional hasta cumplir con el objetivo establecido en Ley. En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

Finalmente, se hace de su conocimiento que el personal de la Unidad de Apoyo Administrativo, en concordancia con el principio de buena fe que rige el actuar de las autoridades, no califica la veracidad, integridad o autenticidad de la información proporcionada, a reserva de que exista disposición legal que así lo exija o que puedan verse afectados derechos de terceros o del propio titular de los datos personales.

De las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o del titular.

Finalidades principales del tratamiento:

Integrar y actualizar a las personas físicas, morales y jurídicas-colectivas al padrón de proveedores y contratistas, así como llevar a cabo su uso para los procedimientos de licitación, adjudicación y contratación y evaluar sus ofertas, de conformidad con las convocatorias y procedimientos que emita la CCAMEM.

Finalidades secundarias del tratamiento:
Generar estadística en torno a las actividades realizadas, así como su resguardo provisional para efectos de responsabilidades y cumplimiento de obligaciones contractuales.

De la transferencia de datos personales:

Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará de manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público,

supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 25 y 97 de la Ley.

Salvo las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna. Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

De los mecanismos y medios disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular:

No existen mecanismos para que la o el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

De los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO. Estos derechos son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso: El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación: La o el titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derechos de cancelación: La o el titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

La o el responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

I. Deban ser tratados por disposición legal.
II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados de la o el titular o de un tercero.
V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por la o el titular

Derecho de oposición: La o el titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio a la o al titular.
III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
IV. Cuando la o el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.

V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

De la indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto:

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En consecuencia, al no existir procedimiento en el cual la o el titular de los datos personales otorga su consentimiento, en términos genéricos no procede la revocación del consentimiento para el tratamiento, en virtud de que dicho procedimiento debe continuarse de oficio.

No obstante, en caso de que usted considere que resulta procedente la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante la o el Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (Proveedores y Contratistas).
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.

- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de la CCAMEM dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

De las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de los datos:

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

De los medios a través de los cuales el responsable comunicará a las y los titulares los cambios al aviso de privacidad:

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número CBDP2819AACE007, aprobado el 27/02/2019. Es importante que lo sepa, ya que estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos. Cualquier modificación que sufra el presente documento deberá ser reportada en el apartado identificado como “control de cambios”.
Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet de la

CCAMEM, en la dirección electrónica https://salud.edomex.gob.mx/ccamem/, o acudiendo directamente ante el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo o la Unidad de Transparencia de la CCAMEM

Del cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad:

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

Del domicilio de la CCAMEM:

Oficina Central, con domicilio en la Calle Juan Aldama No. 215, Colonia Centro; Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Del fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento:

Artículos 81 y 82 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y 29 y 36 fracción XX y XLVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Del procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad:

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

Del domicilio de la Unidad de Transparencia de la CCAMEM:

Calle Juan Aldama No. 215, Colonia Centro; Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Finalmente y en su caso, de presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el aviso de privacidad o a la normatividad que rige la materia se le comunica que podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem), ubicado en Calle de Pino Suarez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan Número 111, Colonia La Michoacana; Metepec, Estado de México, C.P. 52166 o en la página www.infoem.org.mx/ y en la Dirección de Protección de Datos Personales del Infoem, ubicado en Leona Vicario número 1232, Edificio 1, Departamento 201, Colonia Real Arcos; Metepec, Estado de México, C.P. 52154, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley; así mismo puede solicitar información en el Centro de Atención Telefónica (CAT) al 722 238 84 88, 722 238 84 91 y 800 82 104 41 o al correo electrónico cat@infoem.org.mx.

“Control de Cambios”

No. de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
001	Todas	Se modificó el Aviso de Privacidad en todas las páginas respecto a la eliminación del elemento gráfico a la identidad institucional de la administración (2017-2023), esto derivado del correo recibido por la Dirección de Gobierno Digital, así como la leyenda 2023 para documentos oficiales en Edomex.	12/09/2023
002	Todas	Se modificó el Aviso de Privacidad en todas las páginas respecto a la eliminación del elemento gráfico a la identidad institucional de la administración (2023-2029), esto derivado del correo recibido por la Dirección de Gobierno Digital, así como la leyenda 2024 para documentos oficiales en Edomex.	24/10/2024

He leído y estoy enterado del aviso de privacidad